Provincia de Tierra del Fruego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 281 /19.-LETRA: PRESIDENCIA.-

NOTA REGISTRADA Nº 03516

FECHA 10 JUN 2019 HORA 12

RECIBIDO POR ROCALOLY

USHUAIA,

0 6 JUN 2019

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de Comisión de Servicio, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal Nº 286/19, de la agente Lorena Victoria WILDEMAN, D.N.I. Nº 22.344.755, Legajo Nº 2583, dependiente del Instituto Municipal de Deporte.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V.- P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dn. Walter VUOTO SU DESPACHO